Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2020

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, se declara que las actuaciones continuarán su trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, al que se le remitirán. Hágase saber a la Cámara Primera del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro.

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

S u p r e m a C o r t e:

La contienda de competencia planteada en autos encuentra adecuada respuesta en la causa CSJ 1871/2019/CS1, "Huenumilla, Juan Domingo c/ Provincia de Río Negro (unidad de control previsional) s/ amparo", sentencia del 29 de octubre de 2019, que remite al dictamen de esta Procuración General de la Nación, por lo que corresponde acudir, en lo pertinente, a los fundamentos allí expuestos.

En tales condiciones, opino que atañe conocer en el litigio al Juzgado Federal de 1ª Instancia de General Roca, al que habrá de remitirse, a sus efectos.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2020

ABRAMOVICH COSARIN Victor Ernesto

Firmado digitalmente por ABRAMOVICH COSARIN Victor Ernesto
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 20165543387, c=AR, cn=ABRAMOVICH COSARIN Victor Ernesto
Fecha: 2020.09.03 17:24:58 -03'00'